

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4263 *Anuncio de la Notaría de don Antonio Roberto García García sobre subasta notarial.*

Yo, Antonio Roberto García García, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Jaén,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la ciudad de Jaén, calle Federico de Mendizábal, número 8, planta 3.^a, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número ciento treinta y siete. Piso segundo, letra B, situado en planta segunda en el Conjunto de Edificación denominado Residencial Las Avenidas, Fase IV, construido sobre la Parcela A-6-1 y A-6-2, en la Unidad de Actuación n.º 23 del P.G.O.U. de Jaén, hoy calle Doctor Eduardo García Triviño López. Tiene acceso por el núcleo de escaleras y ascensores E-3, destinado a vivienda con varias dependencias y servicios. Ocupa una superficie construida total de ciento diecinueve metros y noventa y nueve decímetros cuadrados, y útil de noventa metros y noventa y tres decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, piso letra A de la misma planta y núcleo de escaleras y ascensores, pasillo de distribución y núcleo de escaleras y ascensores E-3; derecha, piso letra A de la misma planta y núcleo de escaleras y ascensores, dicho núcleo y piso letra C de la misma planta y núcleo de escaleras y ascensores; izquierda, piso letra A de la misma planta y núcleo de escaleras y ascensores y aires de calle Caballero Wenzala; y fondo, aires de calle Caballero Wenzala.

Cuota: 0,94%.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaén n.º 1 de Jaén, al tomo 2.055, libro 278, folio 15 vt.º, finca 32.985, inscripción 7.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.^a subasta, el día 10 de abril de 2013, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, siendo el tipo base el de doscientos treinta y cuatro mil seiscientos veinte euros con cinco céntimos (234.620,05 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el día 13 de mayo de 2013, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta, el día 13 de junio de 2013, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 21 de junio de 2013, a las diez horas y treinta minutos de la mañana.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la cuenta n.º 2103-1299-44-0030001193, abierta en la oficina de la entidad "Unicaja Banco, S.A.U.", Plaza Jaén por la Paz, 2, en Jaén, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subastas y en la 3.^a un 20% del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo,

hasta el momento de celebración de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Jaén, 31 de enero de 2013.- Antonio Roberto García García.

ID: A130005357-1